



SECRETARIA: Roldanillo, 09 de marzo de 2022. A despacho de la señora Juez, la presente respuesta del pagador. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2021-00032-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Bertha Lucy Lozano
Demandado: Jhon Mario Vélez Quintero

PÓNGASE en conocimiento a la parte demandante, la respuesta emitida por el pagador de Supertiendas Cañaveral S.A., donde informa que los descuentos al demandado Jhon Mario Vélez Quintero se empezarán a aplicar a partir del mes de marzo y se verá reflejado en los primeros días del mes siguiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **10 DE MARZO DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6539e0fb29b758b723e06e37cbf5661e4316c5628e9e3d22df9f030d45720b4a**

Documento generado en 09/03/2022 04:21:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>